



Asunción, 24 de octubre de 2024

NOTA UOC N° 3020/2024

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" en referencia al "LLAMADO MOPC N° 98/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: " CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CLOACAL Y PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE B - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. ID N° 454.897", a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP la Adenda N° 4 para su verificación y posterior difusión a través del SICP.

Así también se da respuesta a las observaciones realizadas a través del SICP, conforme al siguiente detalle:

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS - Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes - Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: Se indica que la forma de pago se realizara de forma mensual y se presentara informes mensuales según se establece en el PBC, sin embargo, en el SICP, en la pestaña Productos Bienes y Servicios, se indica "Presentación: Evento", lo cual genera inconsistencia de criterios y además se le recuerda a la convocante a optado por contrato cerrado.// Formas y Condiciones de Pago: Se le solicita indicar el "Plazo de pago" en el PBC, considerando que solo se indicó la forma de pago,(Mensual), NO así el plazo de pago en cada mes.//

Respuesta: se ha modificado en el SICP la presentación. Así también se ha indicado el plazo de pago en el apartado de Formas y Condiciones de Pago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Abg. Lise Alejandra Vera Moreno
Directora
Unidad Operativa de Contratación